



precio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

UN ERROR JUDICIAL

De un artículo muy sentido que publica «El Liberal» de ayer, en su edición de la mañana, tomamos el relato que vamos a reproducir a continuación de estas líneas, y preguntamos si entre los enemigos del clero habría uno capaz de sacrificar su vida y su honra al deber que le impone el secreto profesional como lo hizo el cura Bruneau: ni uno.—Dice así el relato:

«No hace mucho, hace siete años, en un pueblecillo de Francia, fué guillotinado un sacerdote llamado Bruneau. ¿Cuál fué su crimen? Al decir de las gentes, uno muy grande y muy terrible, y que reclamaba un castigo ejemplar. El Padre Bruneau, con premeditación, con ensañamiento y alevosía, con todas las circunstancias agravantes que señala el Código penal, había asesinado un colega suyo, al cura Bricot, arrojándole a un pozo profundísimo, después de haberle atado a un madero para impedir que subiese a la superficie.

El crimen aquel, por las circunstancias en que hubo de realizarse, arrancó un grito de indignación general. Los periódicos, hambrientos de asuntos interesantes, conmovedores, tuvieron, durante algunos meses, folletín gratis. Individuos del clero, el victimario y la víctima, era esto un aliante mas para el desocupado lector; y esto mismo exacerbó la indignación del pueblo, que suele pedir a los que ejercen ministerio altísimo, superior, sin duda, a los demás ministerios humanos, algo semejante a la grandeza del Dios, cuyo nombre invocan y cuya palabra predicán.

Y el buen pueblo, que es un niño grande, y que en Francia, mas que en parte alguna, es impresionable y vehemente, desbordóse, frenético, contra el sacerdote asesino. Tres mil vecinos de Laval, que es el pueblecillo que fué teatro del trágico suceso, convencidos de la culpabilidad de Bruneau, y anticipándose al fallo de la justicia, rodearon y quisieron asaltar la prisión en que estaba aquél encerrado, pidiendo a gritos su cabeza y entonando el *De profundis*.

La justicia, dejándose imponer por la voz pública, falló sin pruebas, y condenó a la última pena, a la única pena, irreparable, al cura Bruneau. Y el Tribunal de Casacion, el mas alto tribunal de Francia, el llamado a rectificar los errores y a otorgar, desde el Sinai en que se alza, la justicia suprema, confirmó la sentencia terri-

ble. No había salvación para el asesino, que debía purgar, como era justo, en el cadalso afrentoso, su negro delito. Tan enorme era éste, que el presidente de la república no fuese osado a atender la súplica del Papa Leon XIII, que pidió el indulto de Bruneau, mas por cumplir un deber de ritual, pues se trataba de un religioso, que porque le juzgase inocente.

Y el cura Bruneau subió al patíbulo. Y desde las gradas del patíbulo, ante la apiñada muchedumbre que contemplaba, tal vez jubilosa, el espectáculo sangriento, alumbrado el lívido rostro por la luz matinal, fijos los ojos en el cielo, con voz apagada, aquel hombre dijo dos palabras que fueron coreadas por las protestas de una multitud convencida. «Muero inocente», dijo; y no bien lo hubo dicho, segó el hacha su cuello, y rodó su cabeza al cesto fúnebre... La mentira de todos los criminales, la mentira de su inculpabilidad, sostenida siempre hasta el último trance, fué despreciada una vez mas. La vindicta pública quedó satisfecha, y sobre las gradas del patíbulo escribió la justicia humana su letrero ampuloso: «La ejemplaridad de la pena».

Y corrieron los días y los años.... ¿Quién se acordaba ya del Padre Bruneau?... Bien muerto estaba el infame asesino. El verdugo, el ejecutor de la justicia humana, había librado a la sociedad de una fiera. ¡A olvidarla! La sociedad que a los virtuosos olvida, ¿había de recordar a los criminales protervos? Y por otra parte, ¿quién no respeta «la santidad de la cosa juzgada»? Tiene la justicia sus sacerdotes, que son los jueces, y hemos convenido en que los jueces, representantes, acá en la tierra, de la justicia divina, no se equivocan.

Pero he aquí que «un buen día», como dicen los franceses, cuando más felices reposaban a pierna tendida, en la tranquilidad de su conciencia, los que acusaron a Bruneau, los que le condenaron mas tarde, los que no le perdonaron después, traen los periódicos, satisfechos con el hallazgo de la segunda parte del folletín, una noticia sorprendente: el ama de gobierno de Bricot, el cura que murió asesinado, hallándose al bordo del sepulcro y próxima a comparecer ante la justicia de Dios, queriendo descargar su conciencia de un peso enorme, citó al rededor de su lecho a varias personas, y ante ellas declara que fué la autora del asesinato de Bricot, añadiendo que, una vez cometido el crimen, se confesó de él al cura Bru-

neau, quien se vió imposibilitado de declararlo, por habérselo ella revelado bajo secreto de confesion.

No era, pues; el misero Bruneau el despiadado y cínico criminal que se obstina hasta el último instante en negar su delito. Dijo la verdad cuando dijo desde el cadalso que era inocente. Se engañaron el pueblo que lo acusó, los jueces que lo condenaron, el presidente que rechazó, inexorable, el indulto... En el combate de la justicia contra la iniquidad y en la lucha trágica del que se juzgaba delincuente contra la augusta representación de los grandes intereses sociales, quien tenía la razón era el vencido; y ese vencido está en la tumba, en la tumba maldita y afrentada por siniestro epitafio, escrito en nombre de la justicia, y escrito tan injustamente...

Y ahora, sobre la sepultura del mártir, del santo, del héroe, agotemos las flores de la retórica. Veamos en el patíbulo de Bruneau, el altar de un Cristo moderno. Ara de sobrehumano sacrificio sea para nosotros el confesonario del pobre cura. Y sigamos nuestro amigo, orgullosos de la civilización moderna, montada sobre artificios, viviendo de convencionalismos y de ficciones, y en medio de la cual hay que enviar al sacerdote mártir, rescatado para el ideal divino por el dolor humano y que se fué, tal vez gozoso, de este mundo y de estas sociedades que llamamos civilizadas y en que la infamia queda impune y la santidad se castiga, por equivocación, con la muerte».

REVELACIONES DE UN EX-PIRATA

Hace algún tiempo murió en Nueva Orleans un viejo capitán de la Marina mercante, que había sido pirata en su juventud.

Antes de entregar su alma a Dios reveló a un amigo suyo, Mr. Charles A. Spenny, el sitio en que se encontraba oculto un tesoro importante, reunido por la banda de piratas que él mandaba y enterrado desde hace cincuenta años.

Mr. Spenny fletó el yate *Kwasinel* y se dirigió al lugar indicado, que era la isla Nightingale, inmediata a la costa Oeste de Africa.

Hechas las investigaciones correspondientes, descubrió el explorador el tesoro de los piratas, si bien considerablemente mermado con relación a la cifra declarada por el viejo capitán.

Prosiguieron los trabajos, y a poca distancia del sitio en que se encontraba el tesoro hallaron los tripulantes del *Kwasinel* una enorme caja de roble conteniendo lingotes de oro y plata.

El yate fondeó há poco en Nueva Orleans, de regreso de su afortunada expedición.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 16.—*La Asención del Señor y San Juan Nepomuceno, mártir.*

Viérnes, 17.—*S. Pascual Bailón, confesor y San Bruno, obispo.*

Sábado, 18.—*S. Félix de Cantalicio, capuchino y confesor.*

Cultos.

Jueves, 16.—*La Misa y oficio divino son de la Ascención de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble 1.ª clase y 8.ª color blanco.*

En la Catedral predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Despues de la Misa mayor canto solemne de Nona con exposición del Santísimo.

En el Rosario continua la exposición diaria de S. D. M. y al mismo tiempo el devoto ejercicio del Mes de María. Hoy predicará el R. M. A. D. German Ubeda, Capellán de Honor del Excelentísimo Sr. Obispo.

La devoción del Mes de María se practica además en la iglesia del Sagrado Corazón y en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas.

En la iglesia de María Auxiliadora se comienza la Novena en honor de la Titular que consistirá en rezo del Santo Rosario Plática que dirigirá el R. P. Atzeni, Director de la casa Salesiana y ejercicio con las Ave Marias cantadas. Durante la Novena el ejercicio del Mes de María se practicará en la Misa de las 8 media.

En la iglesia de San Antonio Abad á las seis y cuarto de la tarde se practicará el mes de las flores, consistiendo los cultos en rezo del Santísimo Rosario, meditación, canto de tres Ave Marias, coplas y despedida á la Reina de los cielos.

Viérnes, 17.—*La Misa y oficio divino son de San Pascual Bailón, confesor, con rito doble color blanco.*

Sábado, 18.—*La Misa y oficio divino son de San Venancio, mártir, con rito doble, color encarnado.*

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

EL ESPÍRITU DE SACRIFICIO.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que entendamos, amemos y practiquemos la doctrina del sacrificio cristiano.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Sacrificarse por amor de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las congregaciones religiosas.
 - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.
- Santos Patrones del Apostolado en el mes de Mayo de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.
- Día 4, Santa Mónica.
25, San Gregorio VII.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de Juan Quintana, Director de coro que era en la archicofradía de los Purísimos Corazones.

A. M. D. G.

DULCISIMO RECUERDO.

Hay ciertos acontecimientos en la vida del hombre que, ya sea por las circunstancias que les acompañan, ya por la importancia que revisten, hacen de todo punto imposible su recuerdo sin emoción; tal fué la recepción que el Augusto Prisionero del Vaticano, se dignó conceder á la Peregrinación Menorquina (el 13 de Mayo de 1900) de feliz y consoladora memoria.

Fijada pues en definitiva la ansiada recepción para la fecha indicada, casi á las primeras horas de su día, acudían como en tropel grupos de peregrinos en la espaciosa plaza de S. Pedro, en cuyo lugar hacían parada esperando ansiosos el anhelado momento. Se notaba en ellos una animación y alegría extraordinaria: es que se acercaba el suspirado momento en que debían convertirse en hermosa realidad sus más dulces aspiraciones y en el que debían recojer el fruto de un penoso viaje con la vista del Vicario de Cristo...

La sociedad moderna, desconoce lo que un corazón lleno de fé siente en semejantes circunstancias, presume de cuerda, y califica de tontos á los seguidores de Cristo... quédese pues ella en su letargo, que nosotros queremos ansiar aquella paz que tanto apetece el alma juntamente con todo cuanto más la aproxima á la Verdad.

Llegó pues el ansiado momento; al cabo de una hora que nos encontrábamos en la grandiosa Basílica de S. Pedro, hora que fué de verdadera ansiedad para todos dado el ahinco con que era esperado el augusto Anciano, precedido de la guardia suiza; aparece por fin ante nuestros ojos la venerable figura de Leon XIII. Aquí deberíamos hacer punto final, porque es imposible el dar siquiera un bosquejo de aquel sublime espectáculo. Con vivas atronadores fué saludada la aparición del augusto Vicario que vigorosos resonaron en la grandiosa Basílica de S. Pedro!...

El Papa! ¿Qué palabra es esa que de esta suerte cautiva el alma? El Papa! si, el Papa, cuya sublime figura por sí sola es un sermón elocuente, persuasivo de todo lo bello y santo, éste vieron nuestros ojos... y al refrescar en nuestra memoria tan dulcísimo recuerdo, parece todavía que cual sombra fugitiva aparece ante ellos, reproduciéndose en la imaginación su simpática fisonomía. En ella, parece haber algo de sobrenatural; su frente veneranda, infunde un temor reverente; sus ojos vivos y penetrantes, brillan cual las estrellas, y en su semblante dibújase apacible sonrisa; en fin, se vé en su Persona un algo de irresistible que comunica á los Corazones delicias inefables, tal es la figura del gloriosísimo Leon XIII.

Pasó para nosotros con harta rapidéz, el tiempo que gozamos de su vista; y al retirarse el venerando Pontífice (que era llevado en silla gestatoria) clavados nuestros ojos en su sagrada Persona, íbamos bendiciendo desde lo último de nuestros corazones, al Dador de todo bien, que tan sublime espectáculo nos tenía deparado, robusteciendo nuestra fé en tanto grato, que á su solo recuerdo, parece aún vá llenándose el alma de santas energías!...

F. C.

Ciudadela y Mayo de 1901.

Gaceta.

Para los pobres.—La Pía Unión de San Antonio de Pádua repartió ayer, en la iglesia de

San Francisco, 179 panes entre los pobres de esta población.

Visita.—Aprovechando el buen tiempo han visitado estos últimos días nuestra ciudad algunas familias de Mahón, San Luis y de otros pueblos del interior.

Defunciones.—Estos días se han registrado en esta población mas defunciones que de ordinario, debido á que la enfermedad del sarampion que este año habíase presentado con carácter benigno, se ha manifestado ahora con distintos síntomas, haciéndose así mas difícil la curación del enfermo.

Lluvias.—El domingo por la noche cayeron sobre esta ciudad beneficiosas lluvias. Estos días ha brillado el sol, siguiendo el tiempo bueno.

Viajante.—Ayer llegó á esta ciudad el representante del acreditado almacén de Novedades de F. Canut de Mahón con un rico y bien surtido muestrario de toda clase de Novedades para la presente temporada de Verano. Dicho representante pasará á domicilio de las personas que lo soliciten pasando aviso á la fonda de Perico, Plaza Nueva, 10.

Permanecerá en esta hasta el próximo viernes.

Menorca

Mahón.—Dice «El Bien Público» del 9.º «Largo rato antes de la hora de llegada del vapor-correo «Isla de Menorca» habían invadido el muelle de este puerto algunos grupos de trabajadores de esta ciudad y de Villacárlos, al objeto, según parece, de ver llegar y saludar á los propagandistas anti-clericales Lopez Ayala, Claramunt y Bonafulla que hoy se esperaban en esta población.

Las esperanzas han quedado fallidas al ver que ninguno de dichos propagandistas se hallaban á bordo.

Por noticias particulares recibidas y por las que publicamos, verán nuestros lectores que la Claramunt y el Bonafulla fueron detenidos en la madrugada de ayer y conducidos al crucero «Pelayo», ignorando la suerte que haya cabido á la Lopez Ayala.»

San Cristóbal.—Se ha declarado un caso de viruela á un niño de dos años del pueblo de San Cristóbal de esta isla que se hallaba vacunado y revacunado.

Así lo participa oficialmente el Alcalde de Mercadal.

Mallorca

Palma.—En la exposición de Bellas Artes de Madrid han sido concedidas las recompensas siguientes á autores mallorquines:

Grabado en lámina, Medalla de oro, D. Bartolomé Maura.

Menciones honoríficas: D. Ricardo Maura.

Condecoraciones: D. Francisco Maura.

—Han visitado el castillo de Bellver y las baterías de la Bonanova y las Illetas los profesores y alumnos de la Escuela superior de guerra que se encuentran en esta ciudad.

—Ha sido recompensado con medalla de segunda el pintor señor Mir muy conocido en esta ciudad, y con otra medalla el Sr. Mes- tres profesor de la escuela de Artes y oficios de Palma.

—El Administrador de Hacienda de esta provincia en una circular publicada requiere á los Ayuntamientos de la trisma para que

ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al segundo trimestre del actual año y advierte á los concejales de dichos Ayuntamientos que si no lo verifican dentro del mencionado período trimestral serán declarados responsables personalmente de los delitos.

—El M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis D. Antonio M.^a Alcover, está recorriendo los pueblos más importantes del Rosellón, Cataluña y Valencia, con objeto de publicar un gran Diccionario de la lengua de las indicadas regiones.

—En la oficina de habilitación del gobierno civil, está abierta la suscripción para la erección de un monumento á Alfonso XII.

Sección poética

LA AURORA

Ya luce la bella aurora
anunciando un nuevo día,
y llenando de alegría
nuestro pobre corazón:

Ya entonan los pajarillos
nuevas endechas de amores,
y están luciendo las flores
su caprichoso color.

Ya la noche pavorosa
plegando sus negras alas,
cual si temiera esas galas
con sus sombras ofuscar;

Al divisar á lo lejos
la luz brillante y hermosa,
ha corrido ruborosa
sus horrores á ocultar.

Ya la alegre mariposa
batiendo sus bellas alas,
vuela luciendo sus galas
del uno al otro jardín:

Y la brisa saturada
del perfume de las flores
va esparciendo sus olores
del uno al otro con fin.

Ya del mar entre las ondas
el inquieto navegante
con el pecho palpitante
y enagenado de amor;

Al contemplar tal belleza,
tan fulgente y peregrina
canta á la Aurora Divina,
la Virgen, pura canción.

Y el labrador en el campo
apenas despunta el día,
fija su vista en María
implora su protección:

Y postrándose en el suelo
é inclinando su cabeza
al Omnipotente reza
una ferviente oración.

Y en la ciudad y la aldea
con recojimiento santo
los cristianos, entre tanto,
acudiendo al templo van;

Quedando casas y chozas
un momento solitarias,
mientras ellos sus plegarias
elevando al cielo están,

Esta es la hora más grata,
más risueña, la más bella,
esta, en la cual se destella
la primera luz del sol.

Nosotros, pues, con la aurora
elevemos diligentes
Nuestras plegarias fervientes
á nuestro Escelso Criador.

Y con amor y confianza

postrémonos á porfía
ante el trono de María
Virgen y Madre sin par.

Entreguémosla entretanto
del corazón los amores
cuyo símbolo las flores
son que embellecen su altar.

Y pidámosla afectuosos
que desde el trono en que habita
tienda su mano bendita
y nos dé su bendición:

Diciéndola con cariño:
ya lo has visto, Madre mía,
te he dado cuanto podía,
espero en tu protección:

Y ¿cómo no? si Tu dices:
«Venid si os hallais turbados
afligidos ó tentados,
venid, y os consolaré.

Sed fieles en visitarme
en este misero suelo,
y Yo, en retorno, en el cielo
amorosa os llevaré.»

Adios, adios, Madre mía,
yo me alejo de tu lado,
pero tu amor acendrado
jamás, Madre, olvidaré.

Pasaré el día invocando
tu dulce Nombre, Señora,
y cuando nazca otra aurora
á tus plantas volveré.

M. C.

Ciudadela 2 Mayo de 1901.

Telegramas.

Madrid, 8.—Nuevos despachos recibidos de Barcelona dicen que los huelguistas apedrearon algunas fábricas.

Han ocurrido varias colisiones. La policía fué arrollada por la muchedumbre.

La benemérita tuvo que cargar sobre los amotinados, y en vista de la gravedad que tomaba el conflicto, intervino también, cargando sobre las turbas, la caballería.

Las maniobras militares han sido suspendidas.

La intranquilidad es, en Barcelona extraordinaria.

Madrid, 8.—Dicen de Barcelona que algunos grupos asaltaron los retenes de consumos, incendiando la casa de un fielato.

Las fuerzas militares dieron varias cargas á los grupos. Siendo estas insuficientes hicieron fuego sobre ellos, resultando muchísimos heridos que se hacen ascender á 200.

Se han hecho muchas detenciones.

Entre los detenidos figuran muchos anarquistas.

Ahora parece que ha renacido la tranquilidad.

Madrid, 8.—En vista de la gravedad del conflicto surgido en Barcelona, han salido en ferrocarril y en dirección á aquella ciudad, según nos dicen por telégrafo, dos batallones de la guarnición de Lérida, y otros dos de la de Gerona para reforzar el contingente militar que guarnece á Barcelona.

Madrid, 8.—Comunican de Barcelona que hoy se han repetido los desórdenes.

Para reprimirlos tuvo que intervenir la tropa.

El acorazado «Pelayo», que está anclado en aquel puerto, permanece á disposición de las autoridades que pueden utilizarlo como prisión militar.

Para evitar excitaciones y tumultos, las autoridades han prohibido que se cante pública-

mente, el himno republicano, la Marsellesa.

También ha sido terminantemente prohibido el canto del himno catalán «Els Segadors.»

Madrid, 8.—La prensa y el público hacen comentarios acerca de lo que ocurre con los actores que representan el papel de Pantoja en el drama de Galdós *Electra*.

Desde el estreno de dicha obra han fallecido ya tres actores. El primero fué el señor Valero, que la estrenó en el teatro Español. Ultimamente, comunica el telégrafo que ha fallecido en Elche el conocido actor Pedro Llorente que también representaba el papel de Pantoja y que marchó á Alicante al terminar la temporada de El Español.

Madrid, 8.—Dicen de Barcelona que en los desórdenes de los últimos días fueron heridos seis individuos del ejército.

También están heridos muchos paisanos. La ciudad continua ocupada militarmente.

Las noticias del Trensval carecen de interés.

Madrid, 8.—El Gobierno está dispuesto á proceder con la mayor energía para restablecer el orden perturbado.

Los revoltosos serán severamente castigados.

El Gobierno tiene el decidido propósito de no suspender las elecciones y de permitir las reuniones electorales en todos los distritos.

Madrid, 9.—Ampliando lo teleografiado respecto á los sucesos de Barcelona puedo añadir que según noticias posteriores las tropas se han retirado á los cuarteles. Quedan solamente patrullando algunos escuadrones de caballería. Asimismo permanecen acuarteladas las fuerzas.

A última hora reina completa tranquilidad.

Madrid, 9.—Se han recibido nuevos telegramas del Cabo que dan cuenta de un nuevo avance de los boers. Estos, mandados por los generales Botha y Nijoen ocuparon la ciudad de Carolina.

En otro sitio los ingleses sorprendieron á algunas avanzadas boers.

Madrid, 9.—Las noticias que se reciben de Barcelona dicen que han reanudado el trabajo algunas fábricas cuidando fuerzas de caballería y guardia civil de que no se interrumpa.

La ciudad se halla algo más tranquila.

Ha llegado el batallón de cazadores de Tetuán procedente de Reus.

Desde Gerona telegrafían que en el vecino pueblo de Gombreas se han descubierto 118 fusiles del sistema Gras, 18 machetes y diez mil cápsulas.

Madrid, 10.—Se han recibido telegramas oficiales de Barcelona en los cuales se dice que circulan doce tranvías custodiados por la fuerza pública y dirigidos por electricistas ó soldados de ingenieros.

Continúan tomándose precauciones.

Ahora reina tranquilidad.

Muchos detenidos han sido conducidos al acorazado «Pelayo».

Madrid, 10.—Las autoridades de Barcelona han indicado al Gobierno que la situación permite poder celebrarse reuniones para fines electorales.

Madrid, 10.—Se han restablecido las conferencias telefónicas con Barcelona, don de sigue la tranquilidad.

Madrid, 10.—Telegramas recibidos de Córdoba dicen que en aquella provincia fueron robados los equipajes del tren mixto procedente de Madrid.

La locomotora con un furgón y la guardia civil que iba en el tren regresó al sitio donde se suponía que estaban ocultos los ladrones trabándose una verdadera lucha á tiros.

ANUNCIOS

EDICTO

D. JOAQUIN COMELLA MONJO, TENIENTE 1.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que debiendo confeccionarse durante el presente mes de Mayo los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para el repartimiento de las contribuciones territorial por rústica, pecuaria y urbana correspondientes al año de 1902, en conformidad á lo que preceptúa el art.º 1.º del R. D. de 4 de Enero de 1900, se advierte y previene á cuantos propietarios, así vecinos como forasteros, que hagan sufrido alteración en su riqueza inmueble por cualquiera de las causas que se determinan y relacionan en el art.º 48 del Reglamento vigente de 30 de Septiembre de 1885 y no hayan cumplido ya las prescripciones señaladas en el art.º 45 del mismo, lo verifiquen los 15 primeros días del actual mes presentando las relaciones de alta ó baja, con la documentación justificativa á fin de ser incluidas en el inmediato apéndice y salvar toda responsabilidad que en otro caso podrían incurrir.

Ciudadela á 5 de Mayo de 1901.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Alcaldía de Ciudadela

CEDULAS PERSONALES

Esta Alcaldía ha recibido las cédulas personales correspondientes al año de 1901; en su virtud podrán los vecinos de esta ciudad, de ambos sexos, mayores de 14 años, adquirir dicho documento sin recargo durante el plazo voluntario, quedando empero obligados los Jefes cabezas de familia ha obtener á la vez la de todos los individuos de la misma, pues en caso contrario no les será entregada la que soliciten para sí, conforme previene la Instrucción del Ramo.

Ciudadela 8 Mayo de 1901.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Ayuntamiento de Ciudadela.

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las cinco secciones electorales de este término municipal para la elección general á un Diputado á Cortes, que ha de tener lugar el día 19 del corriente, son las siguientes:

Sección Primera

Escuela 2.ª de niñas. Calle Andronas número 25.

Sección Segunda

Escuela 1.ª de niñas. Calle de José M.º Quadrado, número 39.

Sección Tercera

Escuela elemental de niños. Calle del Santo Cristo número 2.

Sección Cuarta

Escuela de párvulos. Calle del Hospital número 1.

Sección Quinta

Casas Consistoriales. Calle del Obispo número 1.

También ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 párrafo 3.º del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, á los Señores siguientes:

Sección Primera

D. Bartolomé Llorens Barceló.

Sección Segunda

D. Lorenzo Cardona Cabrisas.

Sección Tercera

D. Miguel Sintés Mercadal.

Sección Cuarta

D. José Genestar Saurina.

Sección Quinta

D. Joaquín Comella Monjo.

Calles que comprende cada Sección.

SECCIÓN 1.ª

Escuela 2.ª de niños

Comprende las calles siguientes: José M.º Quadrado, Plaza Catedral, Mayor Borne, Plaza Borne, Mirador, Horno, Cuesta de Mar, San Rafael, San Miguel, Obispo, San Sebastian y Zona rural del Norte.

SECCIÓN 2.ª

Escuela 1.ª de niñas

Comprende las calles siguientes: San Jaime, San Bartolomé, Andronas, San Cristóbal, Rocas, Santa Elena, San Clemente, San José, Santa Clara, Fuente, Norte, Santa Rosalia y María Auxiliadora.

SECCIÓN 3.ª

Escuela elemental de niños

Comprende las calles: No Pasó, Dormitorio, Carnicería, Arco, Martorell, Principe, Alfonso III, Cruz, Curnioia, San Antonio y Zona rural del Este.

SECCIÓN 4.ª

Escuela pública de Párvulos.

Comprende las siguientes calles: Verduras, Plaza Nueva, Isabel, II, Ramonell, San Pedro, Estrecha, Santo Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Palma, Plaza Libertad, Castell Rupit, San Onofre, Muralla Artruix, Conquistador, Oleo, Paborde Martí, José M.º Quadrado, Sor Agueda, Camino de San Juan y Zona rural del Sur.

SECCIÓN 5.ª

Casa Consistorial.

Comprende las siguientes calles: Obispo Vila, Santísimo, Artruix, Plaza Cabrisas, San Juan, Beato Ramon, Alcántara, San Isidro, Negrete, Degollador, Plaza Colón, San Nicolás, Marina, Asalto, Nueve de Julio, Arguimbau, Purísima, San Francisco, San Jerónimo, Palau, Dolores, Plazuela del Rosario, y Rosario.

Ciudadela Menorca á 8 de Mayo de 1901.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Alcaldía de Ciudadela.

ELECCIONES

En «La Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 25 del actual y en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm.º 5.349 del día 27 idem, se halla publicado el siguiente:

REAL DECRETO

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey, D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Artículo 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo y las de Senadores el 2 de Junio.

Artículo 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposi-

ciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 24 de Abril de 1901.—
MARÍA CRISTINA.—*El Presidente del Consejo de Ministros*, PRÁXEDES MATEO SAGASTA.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurren el referido día 19 del próximo mes de Mayo á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán, quedando desde este día expuestas al público en el sitio de costumbre, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 25 Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.

Ciudadela á 30 de Abril de 1901.

El Alcalde,
El Conde de Torre Saura.

Construcción de sellos de Cautchuc

Sellos para corporaciones, sociedades, comercio, industria y cuantos caprichos en el ramo se construyen como dijese, plumas sello, fosforeras sello, carteras sello, fechadores, numeradores, almohadillas, etc., etc.

NOVEDAD.—Neceser de bolsillo con pluma, lapiz, tintero, lacre, sello de cautchuc y para lacre, candela para usarlo y goma para borrar, encerrado en una elegante cajita, 4 pesetas.

Se reciben encargos sobre catálogos.

Francisco Balle.—Plaza del Borne, 11.—Ciudadela.

SUBASTA.

Se venderán mediante licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado del propietario las siguientes fincas.

Casa N.º 13 calle Notario Quintana.

» » 12 » Que no pasó.

Almacén 7, 8 y 9, del Muelle.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada día 23 Mayo á las once.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 10 de la Plaza Nueva.

Para mas informes dirigirse en la casa número 11 de la misma Plaza.

Julián Ticoulat Femenias

CIRUJANO-DENTISTA

DOLORES, 23

Especialidad en la construcción de dientes y dentaduras artificiales.

Extracciones sin dolor.

Solo permanecerá en ésta 15 días.

DOLORES, 23.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.
Calle de José M.º Quadrado.